

REDACCION
Calle del Conde de Rius, (antes Hospital), 28, entresuelo esquina a la Rambla de San Juan
ADMINISTRACION
En el mismo piso que ocupa la Redaccion.
Para suscripciones y anuncios dirigirse al Administrador.
PAGO ADELANTADO

LA OPINION

DIARIO POLITICO DE AVISOS Y NOTICIAS
TELEFONO NUM. 13

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Este periódico se publica todos los días excepto los lunes. Los siguientes a festivo medio número. En caso necesario se publicará suplemento.
En Tarragona 1'75 pesetas al mes y 5 el trimestre. En los demás puntos 6 pesetas trimestre.—Ultramar 10 pesetas.—Extranjero 15 pesetas.—Un número suelto 10 céntimos.
Remitidos y anuncios a precios convencionales. No se devuelven los originales.

Año XXVI.

TARRAGONA. Viernes 30 de Noviembre de 1900

Núm. 277

Anuncios recomendables

A TIJERA DE ORO, Sastrería.—S. Agustín, 17.—Trajes a medida de todas clases.—Especialidad en trajes para militares y niños, superior confección.
CONFITERIA de J. Escrivá.—S. Agustín, 19. Se sirven toda clase de *turrones* para bodas y bautismos. Especialidad en objetos de lujo.

VIDA RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—San Andrés, apóstol.
SANTOS DE MAÑANA.—San Eloy ob. cf. y Santa Natalia m.
CORTE DE MARIA
Hoy se hace la visita a Ntra. Sra. del Rosario en la Catedral.
ORACION DE CUARENTA HORAS
Continúan en la iglesia del Sto. Hospital. Su Divina Majestad se pondrá de manifiesto por la mañana de ocho a once y por la tarde de tres y media a seis y cuarto.
CULTOS DE HOY
Sagrado Corazón.—Durante la misa de las siete y media prosigue la Novena de San Francisco Javier.
MES DE LAS ALMAS DEL PURGATORIO
Termina en las iglesias y horas siguientes: Catedral.—A las siete durante la misa en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro.
San Miguel.—A las siete de la mañana durante la misa.
Hospital.—Durante la misa de seis y media.
Sma. Trinidad.—A las cinco y media durante la misa y en igual hora por la tarde.
San Francisco.—A las ocho durante la misa.

Las reformas militares

El plan orgánico para la reconstitución del Ejército presentado al Consejo de ministros en la noche del lunes por el general Linares, aprobado por aquél en principio y sometido hoy a la firma de la Reina para su presentación a las Cortes, es el suceso del día. El debate político pendiente en el Congreso, y poco susceptible, en verdad, de atraer la atención pública, palidece y parece como que se eclipsa ante una reforma trascendental, como la que el Gobierno se resuelve a formular.
La opinión, a reserva de examinar detenidamente las bases, el espíritu y los detalles del plan orgánico del general Linares, le ha dispensado, en conjunto, buena acogida.
El «Heraldo» aprueba el espíritu de las reformas; juzga que éstas son a propósito «para vigorizar al Ejército», que satisfacen una necesidad nacional urgente. «El Correo» muestra trase benévolo y reconoce «que la tendencia es buena». «El Imparcial» juzga el plan de reconstrucción «serio y nacional», y admite que no se inspira en «ventajas individuales», de las que prescinde ante interés más alto.
La necesidad y la urgencia de la reforma eran innegables. Mientras poseíamos colonias en América y Asia en estado de perpetua insurrección, lo que, como se vio luego, nos exponía a una guerra exterior, no hubo calma ni vagar para proceder a reformas orgánicas, ni era posible pensar en reducciones en la cifra de los hombres ni en la del gasto.
El Ejército, siempre querido, siempre popular en España, conservaba en parte la organización que le diera desde 1702 a 1711 Felipe V, y respondía a necesidades interiores ó de orden público, más bien que a la defensa de la integridad nacional contra un peligro que procediese del exterior. Al propio tiempo la burocracia, mal de carácter general que con la centralización y el gobierno parlamentario se nos introdujo, habiase apoderado también de la milicia y de sus organismos. El árbol era frondoso, con muchas ramas, mas poco a propósito para dar fruto. Fortalecer las raíces, hacer que medre

el tronco y habilitar al árbol para que produzca cuanto de él tiene derecho a esperar el país, ha sido el pensamiento a que ha obedecido el general Linares.
Lanzadas a la publicidad, caso inevitable en el régimen bajo el cual vivimos, las reformas, hemos de discutir sobre ellas muchos que carecemos de competencia técnica. ¡Qué remedio, si el asunto afecta a tantos intereses y a la Nación en primer término! Lo que el buen sentido aconseja a todos es caminar con pausa y con prudencia, oír los varios dictámenes, atender a cómo se forma y a cómo se pronuncia la opinión pública y la profesional.
Se ha dicho, para definir la Escuela, que debe ser una Escuela. Del propio modo decimos, sin dogmatismos, que un Ejército debe ser un Ejército; es decir, prescindiendo del número, eficiente, capaz para el objeto que ha de llenar: la guerra; completo y ejercitado. Los 57 proyectos incluidos en el plan del general Linares están demostrando que el Ejército español tenía mucho que reformar si había de asimilarse a los de la mayor parte de las Potencias de Europa en organización, movilización y en eficacia, ya que no en su efectivo. Puede decirse que la opinión estaba formada sobre este punto, muy debatido, particularmente desde que la pérdida de las posesiones coloniales nos obligó a reflexionar sobre las flaquezas de nuestra Constitución y sobre sus causas. No puede negarse al general Linares que ha obedecido a exigencias de la opinión al meditar y formular su plan orgánico, acomodado a una situación nueva del país y conformándose con los créditos del actual Presupuesto.
Sin ser técnico ni profundizar mucho en el examen de aquel plan, advierte el lector que hay en él una parte fundamental, como la división territorial militar, la creación del Estado Mayor central y de los dos inspectores generales, y otra parte que se refiere a supresión de obstáculos y a una mejor distribución ó empleo de las fuerzas y de los recursos. Sumadas ambas partes, la afirmativa y la negativa, la constituyente y la que suprime incorrecciones ó abusos, el plan parece a todos bastante completo y que revela en su autor, a más de un sincero patriotismo, gran experiencia y no menor estudio de cuanto con la milicia y sus instituciones se relaciona.
Se ha dado, pues, con fortuna el primer paso hacia la necesaria transformación de nuestros organismos militares; pero no más que un paso avanzado. Será error creer que con haber dado a la imprenta los proyectos de ley ó de decretos, se encuentra realizada una reforma tan trascendental. No lo entiende así su autor, el general Linares, quien invoca el concurso de todos, especialmente el de las Cortes, para perfeccionar y acabar de hacer viable aquel, convirtiéndolo en un hecho. Ni el ministro de la Guerra, ni el Gobierno de que forma parte, hacen alarde de intransigencia en materia tan complicada y que afecta a tantos legítimos intereses, declarando los proyectos cuestión cerrada.
Cuanto en aquéllos se refiere a abusos introducidos en el transcurso del tiempo, y que, una vez denunciados oficialmente, no pueden soslayarse en pie, vendrá abajo, sin tenerse en pie, vendrá abajo, sin duda, sin hallar defensa; más la parte verdaderamente orgánica del plan del general Linares, la división territorial, la creación del Estado

Mayor central y de las Inspecciones, la reducción en dos años de la edad que hace forzoso el pase a la reserva, la amortización subsiguiente, el turno en el mando para que todos practiquen; todo esto, que es lo esencial, merece detenido estudio, para que la convicción que anima é impulsa al autor se haga general, penetre en todas las clases, allane todas las resistencias y prepare el terreno de modo que, cuando llegue el momento de plantear las reformas, ningún obstáculo serio encuentren, apareciendo como definitivas y permanentes.

LO DE CEUTA

Telegramas de Tanger publicados por un periódico de la Corte dan cuenta de la actitud hostil en que se han presentado moros de la Kabila de Anghera, en la vecindad de la plaza de Ceuta, resistiendo la toma de posesión por fuerzas de España de los manantiales de Ben Youna, cedidos por el Sultán en el último tratado que con él negoció nuestro plenipotenciario Sr. Ojeda.
Son precisos mayores detalles de los que hasta ahora conocemos para juzgar de la índole y proporciones del caso mencionado.
Ceuta, en muy pocas épocas ha vivido tan en paz, tan respetada por los moros vecinos, como en la actual; todo el mundo recuerda que ha sufrido asedios que han durado veinte años. Es sabido también que por pacíficos que permanecían los moros del Rif, un aumento de territorio de parte de cualquier Potencia europea resuscita su odio a los cristianos.
Algunos diarios se apresuran a relacionar la actitud de la nombrada Kabila de Anghera con la excitación producida por el avance de las columnas francesas del Tual, y otros recuerdan como comenzó en 1895 el conflicto de Ceuta.
No encontramos, por nuestra parte, justificada aquella relación pues Anghera y Tafleté están muy distantes y son muy diversos, ni entendemos tampoco que Meilla y Ceuta son una misma cosa.
Sin salir de la Península podríamos citar muchos casos, en los que la cesión de manantiales ha sido materia litigiosa que ha dado lugar a choques entre dos pueblos.
Si corresponde ó no al Sultán ponernos en posesión de dichos manantiales, no puede decirse sin conocer el texto del tratado. Aconsejamos al público que no se deje impresionar por las noticias de los correspondientes, y que aguarde a tenerlas completas para formar juicio.

Notas parlamentarias

Madrid, 28.
CONGRESO
Se abre la sesión a las tres de la tarde bajo la presidencia del Sr. Villaverde.
El duque de Bivona pregunta que es lo que hay de cierto en lo ocurrido en la posesión de Ceuta, noticia, añade, que acoge la prensa.
El ministro de Estado dice que va a calmar todos los ánimos, y al efecto explica las negociaciones del Gobierno español para conseguir el bastecimiento de aguas potables a la plaza de Ceuta, procedentes de los manantiales de Benzu.
El gobierno del Sultán, añade, ha concedido tal abastecimiento, pero los moros no lo consentían.
No habrá por tanto, prosigue, conflicto en Marruecos.
Los informes de la prensa, sigue diciendo, son exagerados.
El duque de Bivona, no está satisfecho con las explicaciones del ministro; anuncia una interpelación sobre el particular.
El marqués de Aguilar de Campó dice que no tiene inconveniente en aceptar.
El duque de Bivona dice que no es esta la ocasión para plantear semejante debate, pues lo que se desea es que el Gobierno este apercibido, y que tome las oportunas medidas para no dejarse sorprender. Agrega que deben mandarse refuerzos a dicha plaza.

El Sr. Ferrer y Vidal se ocupa de las partidas de ladrones que todavía mero deán entre Berga y Manresa.
Dice que no desaparecen porque nuestros gobiernos, liberales y conservados res, son quienes alientan el espíritu carlista.
Se ocupa de la permuta de los jueces de Tremp y Berga, lamentándose de la suspensión de dicha permuta.
El diputado por Manresa, Sr. Soler y March, interviene para contestar a ciertas afirmaciones del Sr. Ferrer y Vidal.
El Sr. González Basada explica una interpelección sobre el asunto de las trañas, censurando la orden del ministro de Marina, que consiente la pesca con traña en las rías bajas de Galicia.
Se reanuda el debate político.
El Sr. Romero Robledo se levanta.
Señores diputados, dice, soy un fanático parlamentario. Creo que no respetando al Parlamento peligran lo mismo las monarquías que las repúblicas.
Califica el decreto de 30 de Septiembre de atentado el mas desvergonzado que se ha preferido contra la gloriosa Constitución.
Al atacar este decreto, añade, debo decir que nada pierdo ni gano en que sea el Sr. Silvela, el Sr. Sagasta ó cualquier otro quien gobierne.
Censura inmediatamente al Sr. Silvela porque planteó la cuestión de gabinete para salvar el decreto.
Recuerda que tanto el Sr. Silvela como el exministro de la Gobernación Sr. Dato estuvieron a sus órdenes y que hasta aplaudieron sus disposiciones cuando ocupó el cargo de ministro de la Gobernación.
Cita textos del Código constitucional para demostrar la enormidad del decreto del exministro de la Gobernación del primer Gabinete silvelista.
No conozco, agrega, ninguna ley que confiera al Sr. Dato facultades para nombrar concejales y diputados provinciales.
Afirma el Sr. Romero Robledo que él fué mas tiempo que nadie ministro de la Gobernación y que jamás dictó disposiciones semejantes a la decretada por el Sr. Dato.
Seguidamente increpa al Sr. Silvela, diciéndole que le hizo traición cuando se unieron todos los partidos contra el Sr. Cánovas del Castillo.
El Sr. Silvela, agrega Romero Robledo, me traicionó titulándose compañero mio.
Afirma que el decreto de 30 de Septiembre se dictó para renovar el Ayuntamiento de Barcelona. Es cierto, prosigue, que se ensayó la cosa destituyendo a la Diputación de Madrid, pero el decreto iba dirigido contra los concejales del Ayuntamiento de la capital del principado de Cataluña.
Habiémos ahora de Barcelona, agrega.
En dicha capital los silvelistas habéis hecho muchas y muy malas políticas.
El Sr. Dato, continúa Romero Robledo, no pudo conseguir que le acompañara a comer los diputados por Barcelona.
En efecto, para desarrollar semejante proyecto prosigue el Sr. Romero Robledo, se envió un comisionado para procesar al Ayuntamiento barcelonés, concediéndole un crédito, ya que la Unión Conservadora cree que los caudales de la nación sirven para fines políticos.
Se asombra de que el Sr. Dato, ministro conservador, quiera disculpar su decreto con precedentes de la República y de la Restauración.
Épocas eran aquellas, dice, en que existiendo cambios de régimen no había Constitución.
«Yo ayudé a instaurar el orden y yo ayudaré a instaurar la libertad y la democracia.» (Grandes aplausos.)
Dice que el Sr. Silvela ha hecho un partido de leguleyos.
«Habéis adoptado como único resorte de Gobierno los tribunales de justicia.»
«Los gobiernos sólo deben demandar favores de la opinión, no el apoyo de arriba.»
«La soberanía popular alcanza igualmente a los concejales, diputados provinciales y a las Cortes.»
«Los abusos en establecimientos que dependen de corporaciones populares debe de depurarlos la policía y los jueces. Lo contrario, es una oligarquía que favorece ciertos partidos.»
«Aquí se persiguen las infamias, que as hay. Aquí sólo se persigue desgarrar la investidura popular, y esto por móviles políticos.»
Anatematiza la doctrina del Sr. Silve-

la, que defiende que el poder ejecutivo puede modificar las leyes por sí. Eso equivale a entronizar el poder personal.
Censura a los actuales gobiernos, que se cruzan de brazos, deagando en las Cortes la resolución de los conflictos.
Las Cortes, exclama, no gobiernan. «Defender lo contrario, es un principio jacobino.»
Se ocupa de la última tentativa carlista.
Pregunta si los trabajos eran anti-guos ó bien fuegos fatuos de un día.
Los Sres. Ugarte y Dato, dice que están en contradicción.
«Imposible parece que los Sres. Silvela y Dato se fueran a veranear. Si no hubo conspiración, como dice este Gobierno, es un triunfo el vencimiento del carlismo?»
Condena al general Azcárraga, quien dijo que los manejos carlistas eran una operación bursátil.
«Eso se dice sólo con pruebas ó no se arroja el lodo a nadie.»
«Personas respetables y sociedades dignas de crédito, se han visto envueltas por la calumnia.»
«Es imposible que el general Azcárraga, hombre tan cristiano, hiciera eso.»
«¿Eso es deshonestar a España!»
«Los carlistas son españoles extraviados, pero no debe de honrarse insultándoles. Ellos hacen lo que nosotros hicimos por la restauración. Hoy, dice, domi an los neos.»
Condena la suspensión de garantías, recedente sentada por el Sr. Sagasta y seguido por el Sr. Silvela.
«Esta suspensión de garantías sólo sirve para amordazar a la prensa, para impedir que se trate del escandaloso empréstito.»
Se burla del hallazgo de depósitos de armas, pues dice que estos son productos como depósitos por los dueños que no pueden venderlas.
Los carlistas, añade, se han levantado en Valencia y Barcelona, donde desde hace un año están suspendidas las garantías. Esto demuestra que la suspensión para nada sirve.
«Desde la Restauración siempre ha habido alteraciones de orden público.»
«Todos los dinásticos se entonces nos unimos. Ahora no, porque el gobierno está divorciado de vosotros y de lo que representáis.»
«Entre el carlismo sin D. Carlos y el carlismo con D. Carlos, no hay diferencia.»
Se suspende el debate, quedando en el uso de la palabra para mañana.
SENADO
Se abre la sesión a la hora reglamentaria.
Juran el cargo los nuevos senadores señores barón del Castillo de Chirel y marqués de la Rianza.
Se reproduce el proyecto del ferrocarril de Bilbao.
El duque de la Roca denuncia la conducta de la guardia civil en Avila, con testándole el Sr. Ugarte.
El mencionado duque excita al señor Sánchez Toca a que obligue a las Compañías de ferrocarriles a que usen frenos automáticos.
Juran el cargo los nuevos senadores Sres. Martínez Rivas y marqués de las Cuevas del Becerro.
Se levanta la sesión.



No es hablar como hacer
Demóstenes, el orador más grande que ha existido en el mundo, y que, sin embargo, había sido tartamudo en su niñez, y aún en su juventud hasta que él mismo, acostumbrándose a hablar con la boca llena de menudas piedrecillas, logró corregir aquel defecto, auxiliado más que por aquellas por su gran fuerza de voluntad y las fuertes energías de su espíritu, era bastante timorato fuera de la tribuna.
Aquel insigne orador que sólo al poder de su inteligencia, imponiéndose a defectos naturales, había vencido la preciosidad de su palabra; el que tan varoniles arranques tenía en el foro y atenta con sus valientes períodos a la lucha y a la victoria, temía bastante a los combates.
Obligado a convertirse en guerrero

hallábase en Queronea, pero en uno de los encuentros allí ocurridos, huyó y arrojó las armas para poder correr más deprisa y no caer en poder de los tropas de Filipo.

En su veloz carrera Damónas en ganchó sus vestiduras en una de las zarzas del camino, y creyéndose cogido por uno de los soldados enemigos, dió un fuerte grito, diciendo a continuación: — ¡Déjame la vida!

80 de Noviembre. (Prohibida la reproducción).

DESDE LA CORTE

Madrid, 28.

En la sesión celebrada esta tarde por la Diputación provincial, el ministerial Sr. Bocherini, el liberal Sr. Chaparrista y otros diputados, se hicieron cargo de algunas frases que se han pronunciado estos días en el Congreso y que consideran ofensivas para aqua la corporación.

El Sr. Echevarría propuso que los diputados a quienes parecían ofensivas las aludidas frases, se retiraran y no formaran parte en las tareas de la corporación hasta tanto que se obtuviesen las oportunas satisfacciones.

Una comisión de diputados provincial les vió luego al Sr. Ugarte para darle cuenta de estos acuerdos y del fundamento que para tomarlos han tenido.

El ministro de la Gobernación les ha contestado que el Gobierno está decidido al lado de la Corporación provincial, y aprueba sus procedimientos y su conducta.

Añadió que así que termine el debate político hará públicas estas manifestaciones en el Congreso, como muestra de desagravio y con la aprobación del Gobierno.

Los comisionados le hicieron presente que persistían en su acuerdo de retirarse la Diputación hasta que se obtengan las referidas satisfacciones.

—Mañana leerá en el Congreso el general Linares sus proyectos de reformas.

El Sr. Sagasta, habiendo da estas reformas, ha dicho entiendo que son beneficiosas para el ejército y para el país.

Añadió que verla con gusto que un ministro de Marina proyectara para este ramo una reorganización como la que presenta el general Linares para guerra.

Según aseguran algunos íntimos del Sr. Sagasta, éste haría cuyas sin inconveniente alguno varias de las mencionadas reformas.

Añádesa que al señor duque de Tetuán también le han satisfecho y que lo mismo ocurre al Sr. Gamazo.

En cuanto al Sr. Romero Robledo ha hablado hoy con el general Linares y parece que ha salido bien impresionado de los proyectos del ministro.

En un telegrama recibido da Agencia comunican que, según noticias recibidas en aquella población, continúa la agitación entre las kábilas fronterizas de Ceuta.

Añádesa que se ha prohibido la entrada de los moros en aquella plaza.

Es esperado uno de estos días en Algeciras el ministro del Sultán Mahomet Tercer.

SUETOS

Según declaración del Diario del Comercio, huyendo de los cargos que hacia en su número del martes último a los concejales amigos nuestros, nos limitamos, por toda contestación, a escapar por la tangente.

Se conoce que ha entrado a formar parte de la redacción del periódico cañellista el maese Longinos del «Molinero de Subiza».

«—Su espada el conde sacó y el enemigo escapó.

«—Así se escribe la historia.»

Como Juan Palomo, el Diario del Comercio se lo guisa y se lo come todo a su gusto. Un día dice que no damos pié con bola en las contestaciones; otro advierte que escapamos por la tangente, apesar de que contamos en nuestra Redacción con inteligencias superiores y con lumbreras de la ciencia.

¡Bendito sea Dios y como se crecen en el Diario de Cañellas, desde que Castellarnau les ha dado la alternativa!

¿Quiere hacernos el favor de decirnos ese periódico qué cargos son esos que hemos dejado de contestar?

Como no queremos reñir con el órgano de los cañellistas por tan poca cosa, tan pronto formule esos cargos que no hemos visto ni en su número del martes ni en los demás números, tendremos el gusto de contestarle debidamente.

Siquiera sea para proporcionar a su maese Longinos nueva ocasión de lucir sus brillantes dotes de cronista.

Y, dicho esto, rectificaremos un concepto equivocado del Diario del Comercio, que en eso de equivocarse raya siempre a grande altura.

Dijimos en nuestro número del miércoles último lo que sigue:

«Conste, de pasada, que estos dos señores (los concejales Villar y Cuchí) no aspiran a otra cosa que a administrar bien su casa y llevar a la Hacienda Municipal los principios de orden, moralidad y economía que imprimen en la administración de sus propios intereses»

Y el Diario del Comercio, el que hace un par de días nos acusaba de tergiversar lo dicho por el preopinante, en su número de ayer asegura que lo que nosotros hemos dicho es que aquellos

señores sostienen en el Municipio los principios de orden, moralidad y economía.

¡Casi nada...! Apenas hay diferencia. En lo que está en terreno firme el periódico de los cañellistas es en decir que no serán ellos los que discutan los puntos de moralidad y economía que calzan y han calzado los concejales amigos nuestros...

No tiene que esforzarse ese periódico para convencernos de ello; respecto de este particular há tiempo que estamos convencidos.

No resulta cierto lo que copiábamos ayer de la prensa de Baleares, con respecto del traslado al gobierno civil de Palma de Mallorca del digno secretario del de esta provincia nuestro amigo D. Felipe Curtoys.

Lo celebramos.

Tras penosa enfermedad ha fallecido en el pueblo de Creixell el señor juez municipal, habiendo sido muy sentida por todo el vecindario de tan morigerada villa tan irreparable pérdida.

D. E. P.

De segunda convocatoria celebrará hoy sesión nuestra Corporación municipal.

Las vacaciones de Navidad en los centros de enseñanza oficiales durarán desde el 15 de Diciembre al 10 de Enero inclusive

Han sido nombradas maestras interinas de San Vicente dels Caldera, D.ª Olimpia Bages Miró; de Masriudoms, D.ª Ramona Aubá Echavé; de Montagut, D.ª Josefa Meléndres Vidal; anxiar de Riudoms, D.ª Francisca Aluja Lacomba; de Regués D.ª Trinidad Oriols é Ibañez; de Aiguaviva, D.ª Mercedes Llor Briansó; de Tortosa, D.ª Josefa Selga Pellicer, y de párvulos de Espuga de Francolí, D.ª Amalia Camí y Barceló.

Mañana se pondrá en escena en nuestro teatro Principal el popular é interesante drama «La huérfana de Bruselas», hace tiempo no representado en esta capital.

Para la noche del domingo se anuncia la segunda y última representación de la preciosa comedia «Los Galeotes», que tanto éxito obtuvo en la noche del miércoles último.

Ayer tarde al pasar un carrero por el sitio de la carretera de Barcelona denominado Creu de la guineu, sobrevinole un fuerte síncope, siendo auxiliado por un compañero y conducido a su domicilio.

El domingo próximo 2 de Diciembre, á las diez de la mañana, tendrá lugar en la Comandancia de Marina de esta provincia el alistamiento de los individuos de marinería que han de ser declarados disponibles para el reemplazo de las tripulaciones de los buques de la Armada en el venidero año de 1901.

En dicho alistamiento serán incluidos todos los inscriptos en las industrias de mar que cumplan 20 años de edad en el próximo.

Es de advertir que los que no se presenten a dicho acto, por sí ó por medio de apoderado, pierden todo derecho a reclamación ulterior, incluso para alegar escepción por legal que sea.

Aviso a los interesados.

Ayer noche reunieron en el «Centro Industrial» los asegurados en la compañía «La Vida», acordándose practicar varias gestiones a fin de cobrar sus derechos.

Ha sido nombrada maestra interina de la escuela de ambos sexos de Garidells la señorita D.ª Benita Berga Torrents.

Nuestra enhorabuena.

El lunes último fué presa de las llamas en Más de Barberans una barraca en la partida de Maleta del Arma. El propietario de dicha finca, José Lleixá, de 74 años de edad, quiso entrar en la barraca para apagar el incendio, recibiendo varias quemaduras en la cara, de las que falleció al día siguiente.

El sexteto que con tanto acierto ameniza los intermedios en el teatro Principal, ejecutará mañana una variada colección de mazurkas entre las cuales descuella una titulada «La pálida camelia», compuesta por uno de los profesores que forman parte de dicho sexteto.

A petición de gran número de abonados repetirán la hermosa fantasía sobre motivos de «La Bohemá», que con tanto esmero interpretaron en la noche del pasado miércoles.

En los mercados gerundenses semanales se nota la presencia de algunos compradores que acaparan en grande escala ajos, cebollas y otros productos agrícolas del país para exportarlos al extranjero.

Han reanudado su publicación nuestros colegas de Reus Las Circunstancias y La Autonomía, que dejaron de publicarse por la huelga de tipógrafos desarrollada en aquella ciudad. El típico periódico que no ha reanudado su publicación, es el diario catalanista Lo Somatent.

Se daba ayer por seguro que para cubrir la vacante que ha producido en el Juzgado del Parque de Barcelona el traslado de D. Mariano Pascual Español, había sido nombrado D. Segundo Fernández Argüelles, que hace pocos días tomó posesión del Juzgado de primera instancia de Tortosa.

Esta mañana debe celebrarse la última sesión correspondiente al actual mes la Comisión provincial.

Don Antonio Ferrer Bosch ha solicitado permiso de esta Alcaldía para instalar un horno de pan cocer en la calle de San Lorenzo número 2. Lo que se hace público para que en el plazo de 20 días, puedan hacerse ante el Ayuntamiento las reclamaciones oportunas.

En el próximo mes de Diciembre se anuncian a oposición las plazas que haya vacantes de inspectores de primera enseñanza.

El día 7 del próximo mes de Diciembre á las doce de la mañana, se celebrará en las Casas Consistoriales el concurso en pliego cerrado para la confección de cuatro uniformes para los porteros del Ayuntamiento, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal.

Servirá de tipo máximo para hacer proposiciones, la cantidad de trescientas pesetas que serán satisfechas en un solo plazo al licitador á quien se adjudique el remate luego de terminados los uniformes y recibidos en definitiva.

Un diario de Barcelona, publica los siguientes detalles relativos á la prisión de dos niñas de que dimos cuenta oportunamente:

«En el piso cuarto de la casa número 6 de la calle M-diana de San Pedro vivían desde hace próximamente un mes y medio dos niñas de tres y cinco años respectivamente, encerradas en dicha habitación por su padre.

Los vecinos de la casa compadecidos de la triste situación de las criaturas, les daban de comer en su mucha frecuencia, aliviándolas el hambre, ya que del encierro no podían librarlas.

Lo sabido por el criminal padre, excitó grandemente las iras de éste, encerrando desde luego á sus hijas en el interior de una habitación, asegurando el cierre de las ventanas con fuertes clavos, quitándoles no solo toda comunicación con el exterior sino hasta el aire y la luz y reduciendo su alimentación á una escudilla de mala bazonía que las traía algunos días, no todos, un muchacho de unos doce años.

Los vecinos indignados ante el infame proceder del desnaturalizado padre y compadecido de los sufrimientos de las niñas, presentaron al alcalde de barrio denunciándole el hecho con todos sus horripilantes detalles.

El alcalde acompañado de un guardia municipal pússse en acecho y al penetrar en la casa referida el muchacho con la comida destinada á las pequeñas reclusas, penetraron en el piso donde estas se hallaban y con ellos también algunos inquilinos de otros pisos.

Un espectáculo con todos los horrores de la miseria y del crimen, presentóse ante sus ojos.

En uno de los cuartos interiores del piso, cerrado completamente, sin luz y lleno de un aire húmedo y mofoso, se hallaban las dos niñas, tendidas en un jergón de tafetanes.

El piso está completamente desprovisto de muebles.

El padre es un sujeto de 30 á 40 años de edad, viudo, de oficio lampista y uno de los primeros oficiales de la fundición del Sr. Girona, donde gana de jornal cinco pesetas diarias.

Entre los antecedentes que se nos han facilitado, y que retratan de cuerpo entero al padre criminal, figura el que hace algún tiempo dió á luz su mujer, y á pesar de estar física ésta, según informe de los médicos, la obligó á criar al pequeño, falleciendo á consecuencia de esto la madre y el hijo.

Los astrónomos meteorologistas han contestado ya, en est' lo pretencioso, á la pregunta que se les había dirigido sobre el invierno que nos espera; es decir, sobre si será benigno ó riguroso, si nevará mucho ó si tendremos temperaturas aceptables. Oigamos á los oráculos, sintiendo que sus profecías se resientan, por lo general, de la duda propia de los sabios.

«La temperatura —han dicho— del próximo invierno podrá ser glacial; pero de ser benigna, tampoco pudieramos sorprendernos.»

«Hará, sin duda, menos frío que el invierno pasado; pero tampoco ha de admirarnos si el termómetro baja más que en dicho año.»

En este estilo siguen contestando á las preguntas que les han dirigido, y que no creemos dignas de seguir copiando.

El francés en la mano

es el mejor libro que se ha escrito para aprender á hablar este idioma sin salir de la madre patria.

Esta obra, que ha obtenido éxito inmenso en Madrid y Barcelona, se vende á 8 pesetas en la Administración de este periódico.

LA MEDIA DOCENA

cuentos y fábulas para niños

POB EL CONDE DE LAS NAVAS

Obra declarada de texto y aprobada por la censura eclesiástica.

Precio: DOS pesetas.—De venta en las principales librerías.

Pérdida

Se ha extraviado un perro perdiguero color chocolate y blanco á manchas; á la persona que lo presente en la calle de Augusto, núm. 11, 3.º, se le gratificará.

El Dr. Jordán extrae las muelas sin dolor

LA GLORIA.—Galletas y bizcochos.

BOLETIN OFICIAL

Circular de este gobierno civil anuncia que D. H. Bauman ha solicitado la concesión de veinte pertenencias mineral de plomo sita en el término municipal de Masroig.

—La Delegación de Hacienda publica una circular referente á la formación del padrón de cédulas personales.

—La misma invita á todos los fabricantes de gas, electricidad y carburo de calcio que no los produzcan para la venta sino para exclusivo consumo, á que antes del 31 del próximo mes presenten en aquellas oficinas solicitudes de conciertos para el pago del impuesto.

—La sección de Propiedades de la misma anuncia haber sido solicitada la transmisión de un censo impuesto sobre la finca «Isla de Cortes», del término municipal de Tortosa.

—La Capitanía general de esta región anuncia la instrucción del proceso para la concesión de la cruz de primera clase de San Fernando al teniente de infantería D. Manuel de Nájera y Perez Cabrera.

—La Alcaldía de Torre del Español anuncia para el 16 del próximo Diciembre la subasta para el arriendo de la cobranza de los derechos por el arbitrio de pesas y medidas.

—Las de Arnes, Vimodí, Pilas, Batea y Vilella alta anuncian subasta para el arriendo de los derechos de consumos.

—Las de Montblanch, San Carlos de la Rápita y Cherta participan haber expuesto al público los repartos de contribución.

—Providencia del Juzgado de Tortosa.

Notas festivas

Un padre reprende á su hijo, joven de dieciocho años, que le replica en estos términos:

—¡Qué quieres, papá! Tu eres de tu época y yo de la mía, y no podemos entendernos. ¡Ah! ¡Si tuvieses siquiera veinte años menos podríamos discutir!

Un carcelero ha mudado de profesión, entrando á servir á una empresa de pompas fúnebres.

—Es un oficio muy triste —le dice un amigo. —No tanto como el otro. Ahora, por lo menos no temo las evasiones.

GEROGLIFICO

POR VICTOR



Solución á la frase hecha anterior: Tirar al sable.

Servicio de ferro-carriles

EN EL MES DE NOVIEMBRE

Table with 4 columns: SALIDAS, LLEGADAS, SALIDAS, LLEGADAS. It lists train routes and schedules between various stations like Montblanch, Tarragona, Reus, and Barcelona.



30 DE NOVIEMBRE DE 1556

La plaza de Ostia se rinde á los soldados del duque de Alba.

En 1556, á consecuencia de haberse concertado entre el papa Paulo IV y el rey de Francia Enrique II una alianza contra Felipe II, á la sazón recién elevado al trono de España por abdicación de su padre el emperador Carlos V, el duque de Alba invadió los Estados de la Iglesia con un ejército de 12 800 soldados (4 000 españoles, 8 000 italianos y 800 alemanes). En muy pocos meses, y antes de que los franceses pudiesen acudir en auxilio de las huestas del Pontificado, se apoderó de bastantes ciudades.

En Noviembre del año mencionado pasó por su imaginación la idea de dirigirse á Roma; pero recordando los horrores registrados en 1527 con motivo del asalto que la dieron las tropas del condestable de Borbón, desechó tal idea y se encaminó á Ostia.

Estableció el sitio y emplazada la artillería, ésta comenzó á batir, primero los muros de la plaza, después el castillo, por haberse refugiado en él la guarnición, en vista de ser muy escasa para defender el extenso recinto de aquella.

Siete días duró el fuego de cañón, y al cabo de ellos lograron abrir enorme brecha y cegar el foso. Avanzaron entonces hasta el pié de la brecha varias compañías de veteranos, alemanes é italianos, mandados por Vespasiano Gonzaga y por el capitán Tolfa, y no obstante haber desplegado extraordinario arrojo en el asalto, fueron rechazados con grandes pérdidas.

No produjo buen efecto entre los soldados españoles que no se contara ninguno de ellos entre los que intentaron el asalto, é instigados por el amor propio, pidieron al capitán Alvaro Acosta se ofreciera al duque para efectuar el asalto con sólo 300 españoles. Al de Alba no se le ocultó el espíritu que reinaba entre sus compatriotas y accedió á lo que solicitaban, comprendiendo que con ello satisfacía el amor propio ofendido, y despertaba entre los soldados de las diversas naciones honrosa emulación.

Con temeraria decisión y haciendo gala del valor de que tan justamente se les creía poseedores, los 300 castellanos, con su capitán á la cabeza, se lanzaron al foso, treparon animosamente por la rampa hasta la brecha y en su misma entrada empeñaron tan desigual como heroica lucha al arma blanca; su duración fué corta, pero al terminarse se encontraban más ó menos gravemente heridos 200 españoles, entre ellos Acosta. Con el auxilio de varias compañías que en su socorro les envió el duque, pudieron recoger todos los heridos y retirarse; más, por fortuna de todos, no resultó estéril el heroico esfuerzo de los españoles: pnes al siguiente día, 30 de Noviembre, los defensores de Ostia se rindieron temerosos de las consecuencias de un tercer intento de asalto.

(Prohibida la reproducción).

Seccion oficial

VENTA EN PÚBLICA SUBASTA

Tendrá lugar en el despacho del notario de Tarragona D. Simón Gramunt el día 8 de Diciembre próximo venidero de once á doce de la mañana de las fincas y derechos siguientes:

1.ª Una casa, sita en la Plaza de la Constitución de la Selva del Campo, núm.ros 1 y 3.

2.ª Una pieza de tierra sita en término de la Selva, partida «Cami de Tarragona», regadío, con una h-ra y media de agua semanales, de la acequia del «Cami».

3.ª Otra casa almacén en la villa de la Selva, calle de Barra, núm. 2.

4.ª Una pieza de tierra sita en el espresado término, partida «Cami de la bassa», su cabida 6 jornales 10 céntimos, con una casa denominada «Mas Salvat».

En el propio acto se venderán dos censales de capital en junto 533 pesetas 33 céntimos que presta D. Joaquín de Mir y de Mare con hipoteca de una casa situada en la ciudad de Reus, calle de San Roque, núm. 31.

La titulación y el pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en el despacho de dicho notario todos los días laborables, de nueve á una de la tarde.

Registro civil

Nacidos.—Vicente Gols Solé; Teresa Planas Borouat.

Fallecidos.—Modesta Gergand Surget, Afueras, (32 años).

Matrimonios.—Ninguno.

Correos

Las cartas de los buzones de la capital se reúnen á las once de la mañana, cinco de la tarde y nueve de la noche y las de la Administración cinco minutos antes de la salida de los correos.

Certificados.—De 9 á 11'45 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

Valores declarados.—De 10 á 11'45 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

Reclamaciones.—De 9 á 11 de la mañana.

Servicio de la plaza para hoy

Parada Almansa. Jefe de día señor comandante de Luchana don Jesús Cánovas.

Hospital y provi. lones capitán 2.º de Luchana. Oficiales de vigilancia á las órdenes del Jefe de día 1.º Zona Luchana, 2.º Almansa.

Paseo de enfermos, Almansa. El comandante sargento mayor, Plácido Rodenas.

Casas recomendables

ULTRAMARINOS de Agustin Lliteras. — Mayor, 5. — Casa especial en comestibles...

Ayer salió para Liverpool y escalas el vapor 'Tordera', quedando fondeados al anochecer los siguientes: noruegos 'Constancia' y 'Bygdó', italiano 'Attivita', españoles 'Pepino', 'Cabo Palos' y 'Alvarado', y el ruso 'Oberón', los tres últimos dispuestos a salir.

Sección comercial

BOLSA DE BARCELONA. Barcelona 29, 3'45 t. Cambios extranjeros. Londres a 90 días fecha...

BOLSA DE MADRID. Madrid, 29, 3'45 t. 4 por ciento interior. 70 15. 4 por 100 ídem fin mes...

Variedades

EL INCONSOLABLE

—Me preguntáis por qué maté a mi amigo el barón Temistocles Cuiller, y vais a saberlo inmediatamente. Cuando el barón Cuiller perdió su mujer, lo sintió tanto, que sus amigos íntimos...

estaba en su cabal juicio, dejó las armas sobre el piano, cerró las puertas de la habitación y se metió las llaves en el bolsillo. Acto continuo, sacó las espadas de la tela en que estaban envueltas...

Administración Gremial de Consumos

Recaudación habida desde las cuatro de la tarde de ayer hasta la misma hora de hoy.

Fielato del Puente

A. Gil 18 ks. jabón, 32 litros vino, 2 id. aceite, 100 ks. leña, 6'18 pesetas. — R. Arbós 356 litros aceite, 71'20. — J. Sabaté 120 id. vino, 12. — F. Sabaté 120 id. id., 14'40. — M. Escoda 730 id. id. 73. — D. Sans 210 ks. pan, 5'56. — C. Icart 59 litros aceite, 10. — P. Boada 1.274 id. vino, 127'40. — J. Ollé 1.238 id. id., 123'80. — J. Solé 127 id. aceite, 25'40. — J. Rossell 45 id. id., 9. — E. Salvadó 15 id. vino, 2 id. alcohol, 4 id. vinagre, 17 ks. jabón, 5'97. — J. M. Banús 1.5 0 id. harina, 37'50. — Rius y Cercós 562 litros aceite, 112'40. — J. Martí 30 id. id., 6'93. — J. Barceló 875 ks. carbón, 5'51. — J. A. Sans 457 litros aceite, 91'40. — E. Micola 1.200 ks. carbón, 7'53. — P. Mercacé 481 litros vino, 48'10. — Luthi 18 bocoyes id., 22'50. — Soler y Fenech 6 id. id., 7'50. — J. de Muller 5 id. id., 6'25. — Vilá Granada 4 id. alcohol, 7'50.

Fielato de San Pedro

Hijos de B. Lopez 15.000 payo y 6.670 ks. sardina, 74'18. — Joaquín Virgili 50 litros vino, 6. — Mannel Palomares 1600 ks. harina, 40. — Ferrer y Sangar 1996 id. sardina, 10'98. — Wagner 12 bocoyes vino, 15. — Luthi 24 id. id., 30. Por partidas menores de 5 pesetas, 16'50. Total, 192'66 pesetas.

Fielato del Olivo

Ramón Perpiñá 10'11 ks. leña, 5'05 pesetas. — José Magarolas 22 id. aceite, 5'08. — Nicolás Muñoz 4 bocoyes vino a comercio, 5. Por partidas menores de 5 pesetas, 19'66. Total, 34'79 pesetas.

Fielato de la Cantera

Juan Serra 40 ks. esperma, 6 pesetas. — Buena Ventura Hernandez 50 id. id., 7'50. — Gasómetro Tarraconense 232 litros aceite industria, 32'48. — Agustín Beltrán varias especies, 8'55. — Agustía Ros 40 ks. esperma, 6. — Luciana Gómez 38 gallinas, 5'70. — Antonio Sanromá varias especies, 22'30. — José Rull 30 litros licor, 9. — Marcelino Ibañez 220 ks. verdura en conserva, 33. — Juan Punsoda 64 litros vino, 7'68. — Mariano Deixens 64 id. id., 7'68. — Jaime Brull 137 ks. jabón, 21'92. — Hijos de B. López 39 bocoyes vino, 48'75. — José de Muller 12 id. id., 15. — Paulino Arnaud 12 id. id., 15. Por partidas menores de 5 pesetas, 25'92. Total 272'98 pesetas.

Fielato de la Cadena

Francisco Pons 42 litros aceite, 9'70 pesetas. — Domingo Alen 22 id. id., 5'08. — Antonio Guivernan 39 id. id., 7'80. — Gabriel Guardiola 60 litros vino, 6. — Pedro Dalma 120 id. id. y 6 gallinas, 15'30. — Pedro Dalma 39 litros aceite y 24 kilos jabón, 13'55. — Francisco Gramunt 450 litros vino, 45. — Vicente Gil 616 id. id., 61'60. Por partidas menores de 5 pesetas, 15'97. Total, 178 pesetas.

Fielato de Tetuán

Benigno López 175 ks. verdura en conserva, 29'40 pesetas. — José Virgili 30 paros, 10. — Bonsons 4 bocoyes vino, 5. — Salvador Güell 4 bocoyes vino, 5. Por partidas menores de 5 pesetas, 11'35. Total, 60'75 pesetas.

Fielato del Muelle

Agustín Lliteras 230 ks. fruta en conserva,

34'50 pesetas. — Luis Maduell 2.900 ks. harira, 50. — B. López 470 ks. congrio, 6'47. Por partidas menores de 5 pesetas, 13'98. Total, 104'95 pesetas.

Fielato de Manzané

Por partidas menores de 5 pesetas, 7'15 pesetas. Matadero

Carne vacuna y lanar. — Ramón Huguet 1 buey de 194'50 ks. y 8 carneros de 106'40 id., 64'68 pesetas. — Salvador Alimban 17 carneros de 215 id., 49'54. — María Vives 1 buey de 159'50 idem, 34'40. — Marcelino Ibañez 1 buey de 240'50 idem y 8 carneros de 96'30 id., 71'86. — Mariano Solé 1 buey de 174'50 id. y 3 carneros de 38'70 idem, 45'89. — Juan Rimbau 1 buey de 108'30 id., 24'16. Total, 5 bueyes de 875'30 ks. y 36 carneros de 457'10 id., 290'53 pesetas.

Carne de cerdo. — José Ribot 1 cerdo de 102 ks., 23'94 pesetas. — José Balart 1 id. de 87 id., 16'98. — María Ferreré 1 id. de 81 id., 20'21. — Cristina Socías 1 id. de 117 id., 28'53. — Coloma Juval 1 id. de 75 id., 18'82. — Cristóbal Ballesté 1 id. de 55 id., 14'20. — Rafael Motlló 1 id. de 80 id., 19'98. — María Figuerola 1 id. de 73 idem, 17'56. — Antonio Socías 1 id. de 80 id., 19'98. Total, 9 cerdos de 730 ks., 180'20 pesetas. Total, 470'73 pesetas.

Fielato Central

Domingo Magarolas 1.545 litros vino, 112'90 pesetas. — Jaime Porqueras cuota del mes, 15. — Vilella y C. cuota del mes, 159. — Marcelino Ibañez 120 ks. petróleo, 24. — Alberto Musolas 30 id. id., 6'95. Total, 398'85 pesetas. Recaudación total, 2.506'36 pesetas. Tarragona 28 de Noviembre de 1900. — El administrador, Eduardo Llavoré.

TELEGRAMAS

Madrid, 29, 1'10 t. Hoy se firmarán los siguientes nombramientos de gobernadores civiles: para Toledo, el Sr. Burell; para Logroño, el Sr. Villalba; para Jaen, el Sr. Nonti; para Alicante, el Sr. Chapuli y para Huesca el Sr. Albar.

—Hoy se discutirá en el Senado una proposición del marqués de Villaviciosa sobre los libros de texto.

Intervendrán en el debate los Sres. García Alix y Sanchez de Toca, declarando su disconformidad con la proposición. —El general Azcárraga contestará hoy brevemente al Sr. Romero Robledo y luego hablará el Sr. Silvela, recogiendo los cargos formulados por el Sr. Romero Robledo.

Madrid, 29, 1'15 t. El ministro de la Gobernación someterá hoy a la firma regia un decreto restableciendo las garantías constitucionales en lo que afecta al derecho de reunión en las provincias donde hayan de celebrarse en breve elecciones.

—No se confirma por ahora la noticia de que en el Consejo que debe celebrarse hoy en Palacio bajo la presidencia de S. M. la Reina Regente se notificará el proyectado enlace de la princesa de Asturias. Antes de llegar este caso, se necesita el cumplimiento de alguna formalidad que no se ha cumplido todavía.

Madrid, 28, 1'20 t. —Cadiz.—Se asegura que el caid Mandel, con las fuerzas que tiene a sus órdenes, ha cercado el campo fronterizo a Ceuta. El caid Mandel estuvo hace poco en Cádiz donde fué muy agasajado por el gobernador. La lucha entablada entre las kábilas de Anghera y Benzú está alentada por Mohamet, hombre de mucho prestigio en aquel campo.

Madrid, 29, 2 t. Se ha celebrado el acostumbrado Consejo de ministros, bajo la presidencia de S. M. la Reina. El general Azcárraga hizo un rápido resumen de los sucesos más importantes ocurridos en la política exterior e interior durante la última semana. Tratando de los asuntos interiores, dió cuenta a la Soberana de los acuerdos adoptados en el Consejo de ministros que se celebró anoche. Dió también cuenta del desarrollo de los debates parlamentarios y de las noticias recibidas de Ceuta, a las que quitó toda importancia.

No se han confirmado los rumores que circularon de que S. M. daría hoy cuenta oficialmente al Gobierno de la proyectada boda de la princesa de Asturias. Madrid, 23, 2'10 t. Comunican de Tenerife que se ha verificado el entierro del guardia-marina señor Rey, que resultó muerto por una verga que se desprendió del trinquete a bordo de la "Nautilus". Ha presidido el duelo el general gobernador de la plaza, asistiendo al acto numerosa concurrencia. El féretro iba cubierto de coronas. La "Nautilus", saldrá de aquel puerto cuanto tenga reparadas algunas averías. —Del mismo punto comunican que a bordo del vapor "Saboya", procedente de Génova, ha ocurrido un triste suceso. Un pasajero intentó suicidarse dándose dos puñaladas, pero en vista de que no lograba su propósito, se arrojó al mar. Un bote del "Saboya" acudió en auxilio del suicida, pero pocos momentos antes de que llegara él, fué este acometido por un tiburón que le arrancó algunos pedazos de carne de la espalda. El suicida pudo ser salvado. Madrid, 29, 2'30 t. En un telegrama de Paris anuncian que el Gobierno francés pedirá al de España una indemnización por haber sido arrestados por los carabineros dos franceses que regresaban de la frontera con unas caballerías. Paris, 29, 3 t. La prensa americana insiste en afirmar que el presidente Kruger piensa marchar a los Estados Unidos después de su viaje por Europa, y que permanecerá una temporada en aquel país. Dicese a última hora que Mister Delcassé propondrá a las potencias que se establezca en el Transvaal un "modus vivendi" por el estilo del que existe en Egipto.

Espectáculos. TEATRO PRINCIPAL. Función para mañana: El drama en tres actos 'La huérfana de Bruselas' y el juguete cómico 'Los corridos'. A las ocho y media. Imprenta de LA OPINION. Gran fábrica de bragueros 34, UNION, 34 herniados (trencats). Este establecimiento cuenta con los adelantos más modernos y prácticos que la ciencia requiere para la construcción y aplicación de todas clases de Bragueros y de aparatos Ortopédicos. Especialidad en el bragero Articulado Regulatorio y con el tratamiento de las hernias. Grandes existencias en bragueros de goma para la radical curación de las hernias congénitas ó de la infancia y todo lo concerniente a Cirugía y Ortopedia. Casa recomendada por todos los señores médicos que han tenido ocasión de conocerla, tanto por su género como por sus reducidos precios. CASA MONTSERRAT.-Unión. 34. Tarragona. GABINETE Y CLÍNICA DENTAL DE A. PONS ICART. San Agustín, núm. 21, piso 2.º-TARRAGONA. Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes y encías. Extracción de dientes, muelas y raigones SIN DOLOR. Especialidad en empastes, emplomaduras y orificaciones. Esmerada construcción de piezas y dentaduras de todas clases. San Agustín, núm. 21, piso 2.º-TARRAGONA. Gabinete médico especial CALLE DE LA UNIÓN, 6. Consulta todos los días menos los festivos, de diez a doce de la mañana y de cuatro a seis de la tarde. Gratuita, todos los martes, jueves y sábados de nueve a diez.

GALLETAS

LA GLORIA

BIZCOCHOS

FABRICA DE GALLETAS Y BIZCOCHOS DE LUJO

SE RECOMIENDAN A LAS PERSONAS AMANTES DE LA BUENA GALLETA

(PIDANSE EN TODAS PARTES)



LA SEÑORA

D.^a CONCEPCION RODON Y RAMON

VIUDA DE SORDÉ

Falleció el día 25 del actual, á las tres de la tarde

Q. E. P. D.

Su afligida hija D.^a Concepción Sordé, hijo político D. Juan Escriu, hermano (ausente), nietos, primos, sobrinos y demás parientes, al participar á sus amigos y conocidos tan irreparable pérdida, les ruegan se sirvan encomendar su alma al Todopoderoso y asistir á los funerales que para su eterno descanso se celebrarán mañana, sábado, 1.^o de Diciembre, á las diez de la mañana, en la parroquial iglesia de San Francisco, por lo que les quedarán reconocidos.

Tarragona 29 Noviembre 1900.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE

Sociedad general de Transportes Maritimos de Marsella
SERVICIOS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1900

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA
Saldrán de Barcelona directamente para Montevideo y Buenos Aires los magníficos y rápidos vapores franceses el día 11 de Noviembre el vapor **AQUI AINE** el día 21 de » el » **ITALIE**
LINEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
Saldrá de Barcelona el 27 de Noviembre el grandioso y acreditado vapor francés

ALSACE

Co-signatarios en Barcelona, **RIPOL Y COMPANIA**, plaza de Palacio.—**BARCELONA**.

Gabinete Odontológico del Doctor JORDAN
CIRUJANO DENTISTA

ex-operador de la casa del doctor Treviño, de Madrid, ex alumno del Colegio Español de Dentistas, etc., etc.
Recibe en Tarragona todos los martes de 9 mañana á 5 tarde, R. San Juan, 70, enf OPERACIONES odontológicas.
EXTRACCIONES con ó sin anestésico.
ORIFICACIONES con martillo automático ó con el célebre oro SOLILA.
EMPASTES en guttapercha, pate Hill's, silix email, coral, amalgamas de platino, etcétera.
DIENTES Logan y Pivot.
CORONAS artificiales.
APARATOS PROTESICOS en guttapercha, cotechouch vulcanizado, celuloide platino, oro, aluminio, y por todos los sistemas hasta el día conocidos.
ELIXIR Y POLVOS DENTRIFICOS del Dr. Jordán. De venta en todas las farmacias.
Gratis á los pobres que acrediten serlo.
Gabinete y taller de protesis dental en Reus, Plaza de Prim, 2, pral.
En Tarragona Rambla de San Juan, núm. 70, entresuelo, todos los martes.

TARJETAS DE VISITA.—Se ha recibido gran surtido

EMULSION NADAL

de aceite puro de hígado de bacalao con glicerofosfatos é hipofosfitos de cal y de sosa.

ES LA MEJOR

Analizada por el Dr. Bonet, Catedrático de la Universidad de Madrid. Aprobada y recomendada por el Colegio de Medicina de Barcelona.—Es alimento, gotosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico; aumenta la secreción láctea, ayuda al crecimiento de los huesos y salida de los dientes, defectos notables en las embarazadas y en la infancia. Crema fluida, blanquísima y la más agradable. Contiene 80 por 100 de aceite perfectamente emulsionado, y con los glicerofosfatos é hipofosfitos resulta la más eficaz y se conserva siempre, circunstancias que no tiene ninguna otra y se recomienda por su bondad, economía y ser producto español.

Venta: en todas las farmacias. Depósitos: Dr. Andreu, L. Gasa, Barcelona.—G. Garcia, Madrid y en todas las capitales y poblaciones importantes.—M. Nadal, Tarragona.

INTERESANTE A LOS HERNIADOS (TRENCA TS)

Muchos herniados no dan importancia á las hernias que sufren, porque no le molestan, conformándose con llevar un mal braguero que les perjudica. Pues como es sabido, toda hernia mal tratada, puede ocasionar infinidad de alteraciones en el organismo humano, convirtiéndose en graves enfermedades que ponen en peligro la salud y la vida del herniado.

Para evitar complicaciones las eminencias médicas recomiendan el indispensable uso del *Braguero óptimo hernial Vives*, aparato medicinal *eléctro-magnético*, con patente de invención, único en el mundo aplicado según prescripción facultativa. La casa *Vives* cuenta con personal facultativo autorizado por la ley para el tratamiento de las hernias. ¡Ojo con los charlatanes y falsificadores que van recorriendo poblaciones á caza de incautos, explotándolos miserablemente!
Venta, consultas y encargos *CASA VIVES*; horas de 9 á 11 y de 3 á 7 Calle de la Unión, 17, entresuelo.—Barcelona.

AGENTES

Que sean activos y de responsabilidad personal; se necesitan para organizar en toda la provincia la Sociedad civil cooperativa **MONTEPIO GENERAL**.—Razón su representante F. Barinaga, Rambla de San Juan, 29, 3.^o—Se contestará por correo, remitiendo un sello de 5 céntimos.

A CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA DOLOR DE MUELAS

Caries, flojedad de sangre ó descarnes de encías, furunciones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., etc., deben usar el

Elixir dentrífico SAINT-ÉRVAT del Dr. Casasa
Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que mas pérdida la tienen.—Véndese á 2 reales el frasco en la gran farmacia del autor, calle de Tallers, núm. 29, cerca la Rambla de Canaletas, Barcelona.—Consulta de 11 á 1, ó por escrito.

Se encontrarán en depósito en las principales farmacias de España y América. En Reus farmacia de Demestre.—En Tarragona farmacia de...

NOTA.—Por derribo de la casa que ocupaba en la Plaza de la Constitución y calle de Jaime I; el Dr. CASASA ha trasladado su Farmacia y despacho á su casa propia de la calle de Tallers, núm. 29, cerca la Rambla de Canaletas, donde deberán dirigirse sus clientes.

NO MAS BLENORRAGIAS

(PURGACIONES)

Se curan siempre y radicalmente con la **INYECCION CUBAS**, por antiguas y rebeldes que sean á otros tratamientos. No produce estrecheces ni orquitis, por ser su composición de balsámicos. El sandalo y la copaiba estrepan el estómago.

Precio, 3 pesetas. Por correo, 3'50

De venta a por mayor: Farmacia del autor, Huertas, 15, Madrid, y en todas las farmacias bien surtidas. En Tarragona: M. NADAL, Mayor, 17.

ESQUELAS.—Se reciben toda la noche